



**Colegio Corazón de María
Antofagasta- Chile**

*"Educar con **Audacia**, para Arraigar en **Cristo**"*

CIRCULAR

N°001/03/25

DIRECCIÓN

Marzo-2025

**REUNIÓN
de
APODERADOS**



Estimados padres, madres, apoderados y apoderadas:

Con el inicio del año escolar 2025, nos preparamos para vivir con el corazón renovado el gran Misterio de la muerte y resurrección de Jesús, fundamento de nuestra vida cristiana, tanto personal como comunitaria.

En su mensaje para esta Cuaresma, el Papa Francisco nos invita a reflexionar sobre el profundo significado de las cenizas. Según el Pontífice, "son mucho más que un símbolo de penitencia, son un recordatorio de nuestra fragilidad y, al mismo tiempo, un impulso hacia la esperanza que solo se encuentra en la resurrección de Jesucristo"

Sin embargo, el Papa Francisco no se detiene únicamente en la fragilidad humana, sino que nos invita a mirar más allá de ella. "La Cuaresma, tiempo de penitencia y reflexión, no solo nos llama a recordar lo que somos, sino también a fortalecer la esperanza en lo que podemos llegar a ser". La ceniza, aunque nos recuerda nuestra fragilidad, también nos dirige hacia la esperanza: "Es en la figura de Cristo donde encontramos la esperanza definitiva". Este proceso de conversión, tal y como se refleja en su homilía, se vive a través de las tres prácticas tradicionales de la Cuaresma: la limosna, la oración y el ayuno.

Que este tiempo de Cuaresma nos impulse a renovar nuestra fe, esperanza y compromiso cristiano.



... "hijos de la resurrección, llamados a vivir con esperanza y a ser signos de esa esperanza en un mundo necesitado de amor y justicia". concluye...

PAPA FRANCISCO - CUARESMA 2025

En este nuevo año escolar 2025, el regreso a clases es una oportunidad para retomar y fortalecer los vínculos afectivos y sociales dentro de las comunidades educativas y, especialmente, para continuar desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. El inicio del año escolar es también la ocasión para reflexionar acerca de los desafíos del 2025 desde una perspectiva inclusiva, el desarrollo de conocimientos, actitudes, procedimientos y valores, son claves para una convivencia basada en el respeto y reconocimiento de la diversidad en todas sus dimensiones y sobre el mundo que queremos y que nos anima a seguir construyendo con esperanza desde el Corazón de María.



1. Equipo de Conducción:

| RESPONSABILIDADES | NOMBRE del PROFESIONAL |
|---|-------------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | MARIO GUTIERREZ MEDINA |
| DIRECTORA | MELANY OCARANZA VILLALOBOS |
| INSPECTORA GENERAL | ANA BOCIC MATURANA |
| COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN | FRANCISCO CLAVERIA JIMENEZ |
| COORDINADOR PASTORAL EDUCATIVA | FRANCISCO CLAVERIA JIMENEZ |
| COORDINADORA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN PARVULARIA | VICTORIA SLIMMING CÁCERES |
| COORDINADORA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN BÁSICA | NATALIA VENEGAS SALAS |
| COORDINADOR UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN MEDIA | CARLOS MENA HERNÁNDEZ |

2. Equipo de Inspectores:

| RESPONSABILIDADES | NOMBRE del PROFESIONAL |
|---|--|
| INSPECTORA TRANSICIÓN MENOR - MAYOR | GREETHEN SOZA GÓMEZ |
| INSPECTORA 1º A 2º AÑO - EDUCACIÓN BÁSICA | IVONNE SILVA NAVARRO |
| INSPECTORA 3º A 4º AÑO - EDUCACIÓN BÁSICA | IVONNE SILVA NAVARRO |
| INSPECTORA 5º A 6º AÑO - EDUCACIÓN BÁSICA | SILVIA OLIVARES VALDERRAMA |
| INSPECTORA 7º A 8º AÑO - EDUCACIÓN MEDIA | CRISTINA OLIVARES VALDERRAMA |
| INSPECTORA Iº A IIº AÑO - EDUCACIÓN MEDIA | RAQUEL CHACANA AHUMADA |
| INSPECTORA IIIº A IVº AÑO - EDUCACIÓN MEDIA | DAISY RAMÍREZ ARISMENDI |
| INSPECTOR DE APOYO | EDUARDO IBARRA ROJAS |
| INSPECTORA DE APOYO Y PORTERÍA | OLIVIA VILLALOBOS TAPIA - INGRID SOTO GONZÁLEZ |
| ENCARGADA DE MULTICOPIADO E INSPECTORA DE APOYO | IVONNE SILVA NAVARRO |

3. Nuevos funcionarios:

| NOMBRE del FUNCIONARIO | RESPONSABILIDAD | NIVEL |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|
| DANIELA VEGA MENESES | FONOAUDIÓLOGA | PIE |
| KEVIN ALVAREZ VALENCIA | EDUCADOR DIFERENCIAL | PIE |
| FRANCISCA CASTRO FUNES | EDUCADORA DIFERENCIAL | PIE |
| CARMEN SOTO RAMOS | EDUCADORA DIFERENCIAL | PIE |
| GENESIS CASTILLO RAMOS | EDUCADORA DIFERENCIAL | PIE |
| NIKOL LOPEZ NAVARRETE | EDUCADORA DIFERENCIAL | PIE |
| FERNANDA CORNEJO FERNANDEZ | PSICOLOGA | PIE |
| MIGUEL PEDREROS ALVAREZ | DOCENTE DE FILOSOFÍA | ENSEÑANZA MEDIA |
| MIGUEL CISTERNAS CISTERNAS | DOCENTE DE HISTORIA | ENSEÑANZA MEDIA |
| TANNIA CASTRO JIMENEZ | DOCENTE DE MATEMÁTICAS | ENSEÑANZA MEDIA |
| VALENTINA REGLA BENAVIDES | DOCENTE DE MATEMÁTICAS | ENSEÑANZA MEDIA |
| GABRIELA CALGANO SOSSA | DOCENTE DE HISTORIA | ENSEÑANZA MEDIA |
| JAVIERA SARABIA SANDOVAL | DOCENTE DE ED. FISICA | ENSEÑANZA MEDIA |
| ELAINE MALUENDA BRAVO | TECNICO EN ENFERMERÍA | |

4. Coordinaciones:

| NOMBRE del FUNCIONARIO | RESPONSABILIDAD |
|-------------------------------|---|
| CAROL OCAYO FABIAN | CRA |
| MARCELA RUIZ ORMEÑO | PIE |
| MARTA DIAZ ARAYA | ORIENTACIÓN |
| JORDAN TORO RUIZ | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| LARRY BELZU ESPINOZA | COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES |
| DIEGO ASTETE CABEZAS | EXTRAESCOLAR |
| MARIA INES ROJAS LUZIO | ASESOR CENTRO GENERAL DE PADRES |

5. INSPECTORÍA GENERAL: TEMÁTICAS para RECORDAR y PRACTICAR

ASISTENCIA A CLASES:

Los estudiantes del COLEGIO CORAZÓN de MARÍA de ANTOFAGASTA deben asistir de forma obligatoria desde el primer día iniciado el AÑO ESCOLAR hasta el último día de clases. La Asistencia escolar considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año. Se contemplan las siguientes dimensiones:

Asistencia destacada: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un **97%** o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.

Asistencia normal: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un **90%** del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un **97%** del total de jornadas.

Inasistencia reiterada: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un **85%** del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un **90%** o menos del total de jornadas.

Inasistencia grave: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un **85%** o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional.

"... los niños, niñas y jóvenes deberán cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia exigido en el reglamento de Evaluación y Promoción emanado del Ministerio de Educación, que establece el **85%** de las clases realizadas, de no cumplir con este porcentaje el estudiante no será promovido al curso superior..."

"... La Dirección del establecimiento, se reserva el derecho, y de acuerdo con el análisis de los antecedentes, de promover al estudiante que no hubiese alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia..."

EXTRACTOS DE LA PROMOCIÓN Decreto 67/ ART.10 N°2

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA:

El padre, madre o apoderado deberá justificar las inasistencias del estudiante. No se aceptarán justificaciones por teléfono ni de forma verbal a través de los estudiantes, solo en **página web del Colegio**.

www.codemaantofagasta.cl

LIBRO DE CLASES DIGITAL:

En este año escolar **2025**, nuestro Colegio llevará los registros de las distintas secciones que componen el libro físico de clases, en un medio **100%** online. Facilitando, optimizando y consolidando la información oficial de nuestra institución



DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL

Es deber del estudiante asistir al colegio correctamente uniformado y su vestimenta debe ser supervisada a diario por el padre y/o apoderado de acuerdo con las normas establecidas en el presente Reglamento de Convivencia Escolar.

Uniforme Oficial

Buzo institucional.

Polera blanca institucional con cuello azul marino. Polera deportiva blanca cuello polo.

Zapatillas de training, sin accesorios llamativos.

Presentación Estudiantes

Cabellos recogidos con cintillo/ cintas / trabas / colletas blancas o azules, **la tintura de colores de fantasía en el cabello está prohibido**, al igual que los cortes de moda.

No podrán hacer uso de maquillaje (de lo contrario se le solicitará retirar), uñas de fantasía, aros exóticos, piercing, collares o accesorios llamativos, joyas, lentes de contacto cosméticos.

El uso de bufanda, gorro e institucional, azul marino, solo durante los meses de mayo a agosto.

Equipo Deportivo para las clases de Educación Física

Buzo institucional (pantalón largo). Calzas azul o short para damas.

Polera blanca institucional. Polera blanca de cambio.

Zapatillas de training, evitando zapatillas lisas que producen mayores accidentes.

Útiles de aseo personal (toalla, jabón, etc.)

PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DESDE NT1 A IV° MEDIOS



Buzo Institucional
CODEMA



Polera Blanca con
Cuello Piqué Azul

UNIFORME PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y/O TEMPORADA DE VERANO



Short Azul (varones y/o
Damas) Calza Azul Corta
(Damas)



Polera Blanca con
Cuello Redondo Azul
y Logo del Colegio



Zapatillas Training **NO LISAS**

DEL USO DE JEANS DAY

1. El "Jeans Day" es una actividad de carácter solidario y voluntario a través de la cual se recaudan fondos con un objetivo definido.

El colegio "Corazón de María" de Antofagasta, siguiendo el modelo de educación de la Virgen María, desarrollará una formación integral bajo un fuerte compromiso y participación, propiciando la identidad de la comunidad educativa, a la luz de los valores misioneros propuestos en el Evangelio.

Entre aquellos valores se encuentra la solidaridad y para concretarlo, nos adherimos a las familias y/o personas que requieran de nuestra colaboración, con la actividad: "Jeans Day", la cual reviste un carácter solidario y voluntario, que tiene por finalidad recaudar fondos los cuales irán destinados en favor de alguna necesidad apremiante a algún estudiante (Situaciones de salud). Así, los estudiantes podrán asistir sin uniforme oficial (buzo institucional), el día señalado para esta acción.

Si bien los estudiantes asisten sin su uniforme escolar, deben respetar las siguientes indicaciones;

- a) Usar Jeans de color azul, negro o celeste sin rasgaduras.
- b) Polera o blusa (Con mangas, ya sea esta corta o largas)

Los estudiantes por ningún motivo deben olvidar que se encuentran dentro de un establecimiento educacional, por lo tanto, corresponde respetar las reglas y normas para una sana convivencia.

Por lo mismo durante los días de Jeans Day y actividades en los que se autorice el uso de ropa de calle, quedarán prohibidos el uso de:

- a) Minifaldas y faldas.
- b) Vestidos.
- c) Petos y crop tops.
- d) Pantalones rasgados.
- e) Piercings.
- f) Gorros, Jockeys, vicerias, etc. dentro del aula.
- g) Tacones altos.
- h) Aros largos o muy extravagantes, por el peligro que reviste.
- i) Shorts o pantalones cortos.
- j) Prendas transparentes (poleras, blusas, polerones o pantalones con transparencias).
- k) Escotes.
- l) Sudaderas
- m) Cualquier otro elemento inapropiado o que no esté de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

En general, el vestuario deberá ser acorde al contexto de un colegio, donde estudian niños/as y jóvenes de Transición menor a IV° medio.

AGENDA ESCOLAR DIGITAL:

Al inicio del mes de abril, se utilizará la sección de **COMUNICACIONES** de la plataforma **Appoderados.cl**. La que permitirá una información más fluida con los padres y apoderados, mejorando los procesos académicos de nuestros estudiantes. Por lo tanto, cada **APODERADO TITUAR** contará con un correo institucional, que asignará nuestro Colegio.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

En este nuevo AÑO ESCOLAR 2025, les invitamos a dar lectura a los diferentes PROTOCOLOS de ACTUACIÓN descritos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar – **RICE 2025** para estar en sintonía con cada procedimiento y colaborar en su cumplimiento para una SANA CONVIVENCIA ESCOLAR en toda nuestra comunidad educativa claretiana.

(TÍTULO XV - REGLAMENTO INTERNO de CONVIVENCIA ESCOLAR 2025)

CONDUCTO REGULAR: Recuerde que cualquier situación que afecte a su hijo o hija, **primero** debe tratar con el profesor de asignatura o profesor jefe, según corresponda e indica el REGLAMENTO INTERNO de CONVIVENCIA ESCOLAR – **RICE 2025**

Le solicitamos su cooperación en cumplir y respetar este protocolo, que favorece, optimiza y valora la acción de cada equipo de trabajo de nuestro colegio.

6. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

¿INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SANTILLANA?

En el sistema educativo actual, la evaluación es una pieza clave para analizar el cumplimiento de los objetivos educativos de nuestro Colegio Corazón de María, y potenciar el aprendizaje en el aula. Es importante considerar que la evaluación no tiene que orientarse al mero resultado sino al proceso, diagnosticando a los estudiantes y generando procesos de aprendizaje más personalizados.

Esta herramienta de evaluación que permiten conocer el desempeño de cada estudiante y diagnosticar, entrenar y fortalecer sus habilidades cognitivas básicas.

La aplicabilidad de este instrumento se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: **Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre**, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

El cartel anuncia el inicio de la Evaluación Progresiva Externa Santillana. En la parte superior izquierda se muestra el escudo del Colegio Corazón de María de Antofagasta. Al centro, el título principal 'PERIODO DIAGNÓSTICO' está acompañado por el subtítulo 'EVALUACIÓN PROGRESIVA EXTERNA' y el logo de Santillana. A la izquierda, un recuadro azul con forma de explosión indica la fecha: 'Desde el Miércoles 05 de Marzo'. En la parte inferior izquierda, un recuadro amarillo indica el nivel de aplicación: 'PARA ESTUDIANTES DESDE NT2 A IIº MEDIO'. El fondo del cartel muestra una fotografía de tres estudiantes de la institución, una de ellas haciendo el signo de la paz. La base del cartel está decorada con una fila de lápices de colores.

7. 2025- AÑO DEL JUBILEO "PEREGRINOS DE ESPERANZA"



El Jubileo 2025 de la Iglesia Católica "**PEREGRINOS DE ESPERANZA**", convocado por el Papa Francisco, comenzó el 24 de diciembre de 2024 con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro y se extenderá hasta el 6 de enero de 2026, día de la Epifanía del Señor

Vivir el Jubileo es un momento de renovación espiritual y comunitaria, donde podemos profundizar en el perdón, la misericordia, y la justicia, mientras formamos a nuestros estudiantes en valores cristianos que les permitan ser agentes de cambio en la sociedad.

Este tiempo es una oportunidad para experimentar la santidad de Dios y vivir la transformación espiritual.

Como colegio católico, vivir el **JUBILEO** es una oportunidad para profundizar en nuestra fe y fortalecer nuestra comunidad educativa. El Papa Francisco nos entrega algunas claves para vivir este tiempo jubilar de manera plena:

1. Fomentar la Reconciliación y el Perdón
2. Proclamar el Evangelio de la Liberación
3. Cultivar la Justicia y la Solidaridad
4. Crear espacios de Reflexión Espiritual
5. Celebrar la Misericordia de Dios
8. Formación Integral en la Fe

"Debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras."

Carta del Santo Padre Francisco

A S.E. MONS. RINO FISICHELLA PARA EL JUBILEO 2025

¡BIENVENID@S!

PARA TODOS Y TODAS UN BENDECIDO AÑO ESCOLAR 2025
Fraternalmente.

MELANY OCARANZA VILLALOBOS
Directora

